



DECRETO N° **1667**

TEMUCO, **10 NOV. 2016**

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 25.10.2016; presentada por Adidas Chile Ltda.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 24 de noviembre de 2016
Rol	: 7-3171
Actividad Económica	: VENTA DE CALZADOS, TEXTILES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS
Código Actividad	: 523.210
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N°0671 LOCAL 3085
Nombre Del Contribuyente	: ADIDAS CHILE LTDA.
Rut	: 78.744.360-5
Dirección Particular	: ESPÓZ N°3150, VITACURA
Nombre del Rep. Legal	: DIDIER LEGARRETA RODRIGO IÑAKI
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 25.10.2016
Otorgación N°	: 149
Fecha	: 25.10.2016
Rol Avalúo	: 1377 -16

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/MRU/ist

- Dpto. Rentas Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)

Ord N° 535 10.11.2016

1175732